



ACUERDOS INSTITUCIONALES DE CONVIVENCIA 2023 Nivel Secundario

En el nivel secundario los Acuerdos Institucionales de Convivencia (normas y reglas) están dirigidos principalmente a estudiantes, pero eso no quiere decir que las personas adultas no deban leerlo. Al contrario, necesitan hacerlo para poder acompañar y hacer su parte a través del diálogo y la comunicación en sus casas, explicando y exigiendo lo que sea necesario; también desde la organización familiar y el establecimiento de pautas propias que colaboren con las de la escuela.

Estos acuerdos se construyeron a partir de todos los aportes, conversaciones y evaluaciones que año a año tenemos y pedimos a docentes, estudiantes y familias para poder mejorar.

En su elaboración, también se incluye lo expresado por las leyes y normas que rigen para todas las escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

PARTE 1 - Acuerdos principales

👉 Lo más importante: cuidarnos y respetarnos

Venís a la escuela a aprender y a compartir la vida con otras personas de tu edad y con personas adultas. Somos una comunidad muy grande y muy diversa, necesitamos cuidarnos y respetarnos mucho.

Si conocés los acuerdos y las normas vas a poder crecer en tu autonomía, cumpliendo y respetando todo, y también siendo responsable de todas tus acciones y decisiones, sobre todo cuando hacés algo que no está bien.

La escuela tiene que ser un lugar donde sientas seguridad y tranquilidad. Si esto no sucede tenemos que trabajar y esforzarnos para lograrlo.

👉 Sobre el derecho a enseñar y a aprender

El equipo docente (equipo de profesores/as, equipo directivo y equipo de preceptoría) tiene la obligación de enseñar y de brindar las mejores clases posibles.

Esta obligación de los equipos docentes es también tu derecho, y el de todas las personas que comparten el aula con vos, y debe estar por encima de todas las cosas.

No son aceptables las actitudes y comportamientos que impidan que las personas puedan ejercer este derecho. No se puede molestar a otras personas que quieren aprender, o impedir que se avance en el trabajo o la tarea dispuesta por tu profe.

El aula es un lugar de trabajo, de estudio y aprendizaje.

Incluso los conflictos emocionales, individuales o grupales, que deben ser atendidos, se tienen que abordar en los tiempos y en las formas adecuadas para que no se pierda lo que es prioritario en el cole: enseñar y aprender.

Para esto, cada profe comunicará sus Criterios de Evaluación (o rúbricas) para evaluar todo lo que sucede en el aula y en el marco de su espacio. Se evalúan los contenidos propios de la materia, pero también el modo de estar y comportarse en aula.

Sobre las distintas formas de violencia

Lo más grave que puede pasar en el colegio es faltar el respeto a la dignidad de las personas, a su integridad física, a su identidad y/o a su derecho a ser aceptadas como son y con lo que son. No se puede agredir ni física, ni verbal ni psicológicamente a nadie, por ninguna circunstancia y a través de ningún medio.

La violencia física es inaceptable. Ningún conflicto debe resolverse por ese medio y ante el riesgo de una situación de este tipo se debe recurrir a una persona adulta que esté dentro del colegio.

La violencia verbal o psicológica -directa o indirecta- también es inaceptable: las cargadas, los insultos, el hostigamiento y/o el señalamiento de aspectos físicos, morales, de la identidad sexual, del origen social, de la intimidad, del lugar de nacimiento o de cualquier otro aspecto que pueda dañar a quien lo recibe o a cualquier persona que lo escuche o que lo lea, aunque no esté dirigida a ella.

Desde el colegio se trabajará siempre para combatir este tipo de violencias, aún cuando no se originen dentro del mismo, pero todas las personas (docentes, estudiantes y familias) debemos asumir la parte de la responsabilidad que nos toque frente a quien corresponda.

Por todo aquello que suceda dentro del ámbito de la escuela buscaremos a través del diálogo que la o las personas que falten a estos acuerdos puedan responsabilizarse frente al resto de la comunidad educativa.

El incumplimiento de cualquiera de los acuerdos ya mencionados y los que se enumeran a continuación pueden generar que recibas algún tipo de sanción, que tengas que responsabilizarte frente al resto de la comunidad educativa de alguna forma, y/o reparar el daño provocado si es posible.

Tanto las sanciones, como los modos de asumir las responsabilidades frente al resto de la comunidad educativa y/o las acciones para reparar los daños provocados serán definidas por el equipo directivo según la gravedad de la situación y siempre a partir del diálogo, la reflexión y los acuerdos específicos que se puedan alcanzar con todas las personas involucradas.

PARTE 2 - Reglas y acuerdos generales

A continuación se enumeran otros acuerdos generales vinculados a la buena convivencia y al cuidado de los demás.

Actos, celebraciones religiosas y días festivos

-Tenés que respetar y participar de todos los espacios que se propongan desde la escuela, entendiendo que son parte del sentir de la comunidad que conforma y que elige a este colegio.

Alimentación

-Tenés que desayunar de manera saludable antes de entrar al colegio. Es fundamental para que puedas sostener la atención en clase.

-Para los recreos podés traer snacks (cuanto más saludable mejor), son importantes para recuperar energía, sobre todo si tenés 6ª hora y salís muy tarde del cole.

-Si no pudiste desayunar y no trajiste tus snacks, como una excepción, podés pedir ayuda a una persona del equipo de preceptoría o del equipo directivo. Si te preparan un té o comparten algo para comer, es bueno devolverlo al otro día.

-Los recreos no sirven para almorzar: el tiempo es corto y no están pensados para eso.

-Si te quedás en la escuela de inglés, tenés un tiempo y lugar especial para el almuerzo que no son los recreos de la mañana.

-Trae tu botella reutilizable: el agua de los bebederos del patio es potable.

-Si querés tomar una bebida caliente, debés traerla de tu casa en un vaso térmico o en un termo. No podés salir del aula para calentar agua o pedirle a una persona de la escuela que lo haga (Si alguna vez necesitás hacerlo, debe ser una excepción).

-No se pueden encargar alimentos a través de aplicaciones de delivery.

-No se puede consumir alcohol ni bebidas energizantes.

Objetos de valor y uso de la tecnología

-Vos sos el responsable de todos los objetos de valor que traigas al colegio, sobre todo si traés notebook, tablet, celular, auriculares, etc), tanto de su cuidado como de su uso.

-Nunca deben estar en las mochilas ni quedar debajo de los bancos. Deben estar siempre bajo tu cuidado.

-El colegio no es responsable de lo que se pierda, se olvide o se dañe.

-Si traés dinero al colegio, no debe quedar en la mochila cuando te vas del aula. Debe estar siempre bajo tu cuidado. Si por algún motivo tenés más dinero del habitual, podés pedirle a una persona del equipo de preceptoría o del equipo directivo que te lo cuide.

Uso del celular

1. Solo lo podés usar dentro del aula con autorización de tu profe, lo mismo vale para los auriculares.

2. No lo podés usar para comunicarte con adultos que estén fuera del colegio. Si te sentís mal de

salud o te sentís triste no podés escribir o llamar a tu papá, a tu mamá o a otra persona adulta que esté fuera del colegio. Tenés que comunicarlo a tu profe, o a una persona del equipo de preceptoría o del equipo directivo para que ella te autorice a llamar o que ella misma se comunique si es necesario. Si las personas adultas reciben un mensaje o un llamado, no deben venir al colegio directamente, deben comunicarse con alguien del colegio para consultar qué sucede y que podamos intervenir.

3. Las personas adultas de tu familia no deben comunicarse con vos mientras estás en el colegio, salvo excepciones muy puntuales. No tenés que estar chateando con ellas mientras estás en clase. Si sucede algo urgente o muy importante, deben comunicarse con el colegio para que te retiremos del aula y te puedas comunicar con tranquilidad.

4. En caso de ser necesario, tu profe te puede pedir que dejes el celular sobre su escritorio (o en una caja) hasta que finalice la hora de clase para que puedas desconectarte. Si aún así no lográs desconectarte del celular cuando es necesario, tendrás que dejarlo en tu casa.

Otros objetos

1. El uso de parlantes (altavoces) solo se pueden utilizar con autorización del equipo de preceptoría o del equipo directivo para eventos y situaciones especiales.

2. La ropa, los libros y los útiles deben tener tu nombre y apellido para facilitar la devolución en caso que se pierdan.

3. No podés ingresar redoblantes, espuma, agua, papel picado, pirotecnia, pintura, ni ningún elemento (aún con motivos festivos) que perturbe el clima de trabajo o ponga en riesgo la seguridad de las demás personas. Todo "evento festivo" deberá ser acordado previamente con el equipo directivo para que lo autorice. El UPD, UUD o cualquier otro evento similar que pueda aparecer se pide permiso, se acuerda y se autoriza.

4. No podés tirar alimentos ni dentro ni fuera del colegio.

Cuidado de muebles y espacios

1. Tenés que cuidar todo lo que está dentro del colegio, no podés escribir o marcar las mesas, sillas o paredes, interiores y exteriores, ni puertas, ni ventanas.

2. No podés ensuciar muebles, pisos o paredes a propósito, en el aula, en el patio o en el baño. Aún si lo hacés accidentalmente debes limpiarlo o pedir ayuda para hacerlo. Es muy triste escuchar a quienes dicen que porque hay personas que se encargan de la limpieza creen que pueden ensuciar las cosas o ser descuidados e irse a sus casas con tranquilidad, sin pensar que personas tendrán que trabajar de más.

3. Por razones de seguridad y organización, no podés ingresar ni permanecer en el aula fuera del horario de clases (ni antes, ni después, ni durante los recreos, ni mientras están en clase de educación física). Si necesitás hacerlo pedí permiso a una persona del equipo de preceptoría o del equipo directivo.

Residuos

Vos sos responsable de los residuos que generás. El colegio cuenta con contenedores para separarlos y con instrucciones para hacerlo. Te pedimos que todo lo que no pueda ser separado correctamente te lo lleves de nuevo a tu casa.

Fuera del colegio

1. No podés fumar dentro del colegio pero tampoco en sus alrededores. El espacio público y protegido incluye las puertas de acceso y las veredas. Esto vale también para las personas adultas que se acercan al colegio.
2. Cuando salís del colegio no podés detenerte y permanecer en las veredas de las casas próximas al colegio.
3. Una vez terminada la jornada escolar no podés quedarte en el colegio, salvo autorización de una persona del equipo de preceptoría o del equipo directivo.

Recreos

1. Los recreos son en el patio exterior y/o patio interior. Por una cuestión de seguridad y convivencia no podés permanecer en las aulas, ni en los pasillos ni en otro espacio común como las preceptorías, el laboratorio o el gimnasio.
2. En los recreos no podés jugar al fútbol ni a otros deportes porque somos muchas personas en el mismo patio y es riesgoso.
3. En caso de lluvia es posible que tengas que hacer el recreo dentro del aula.

Primer recreo: 09.50 a 10.05 hs

Segundo recreo: 11.50 a 12.05 hs

Baños

No te podés reunir a conversar o pasar el tiempo en el baño. Es un lugar en el que debemos cuidar la intimidad y tranquilidad de las demás personas. Solo podés estar dentro del baño mientras lo estás usando para la finalidad que tiene.

-Si esperás a alguien, hacelo afuera.

-Si ya hay varias personas adentro, esperá afuera.

-Si ves algo que está mal o no te gusta, salí y buscá una persona adulta para que intervenga.

Olvidos

Si te olvidás un trabajo, una tarea o materiales, responsabilizate frente a tu profe o tu grupo pero no llames a nadie para que te lo traigan. No será recibido. Si olvidaste la comida, plata, un medicamento, etc. pedí ayuda a alguna persona adulta que esté dentro del colegio, pero no llames a nadie para que te lo traiga. No será recibido, salvo que lo hayamos autorizado.

Medicamentos

1. En caso de ser necesario, el colegio solo puede dar una medicación si cuenta con ella en su botiquín y si una persona adulta responsable lo autoriza.
 2. Si ya sabés que tenés que tomar una medicación en horario escolar, la tenés que traer de tu casa y avisar a una persona del equipo de preceptoría o del equipo directivo.
-

PARTE 3 - Otros aspectos de la organización

👉 Educación Física

1. Para poder participar de la clase de educación física tenés que haber presentado antes la ficha médica. Tendrás ausente injustificado a las clases que pierdas por ese motivo.
2. Si no podés realizar actividad física por padecer alguna enfermedad o lesión temporaria tenés que presentar los certificados médicos correspondientes al equipo de preceptoría y a tu profe, caso contrario tendrás ausente injustificado a esa clase.
3. No podés utilizar piercings o accesorios que puedan ser riesgosos para la actividad física.

👉 Horarios de las clases regulares

Ingreso: 8.00 h - por calle Alsina

La puerta se abre a las 7.50 y se cierra a las 8.10hs. Esos 20' de tolerancia son para que te puedas organizar bien. Pasado ese tiempo, el ingreso será por la calle Maestro santana y será considerado *tarde*.

Salida 13.00 h - por calle Maestro Santana

En 4°, 5° y 6° la carga horaria es diferente según el año y la orientación. Algunos días tienen 6° hora (contraturno) por lo que deben cursar hasta las 14.00 h.

👉 Asistencia y contraturno

El máximo de inasistencias que podés tener para no perder la regularidad es 20 (veinte) inasistencias.

Las inasistencias se suman de la siguiente forma:

1. **Cuando faltes a un día de clase:** una (1) inasistencia.
2. **Cuando ingreses con un retraso de hasta 10 minutos:** un cuarto (1/4) de inasistencia.
3. **Cuando ingreses con un retraso de hasta 60 minutos:** media (1/2) de inasistencia.
4. **Cuando llegues tarde al aula después del recreo,** o de un cambio de hora si saliste por algo, o en la primera hora: un cuarto (1/4) de inasistencia.

-No alcanza con estar dentro del colegio, tenés que estar con tu clase.

-Si te pasó algo inesperado que motivó que llegaras tarde, al finalizar la clase te podés acercar a tu profe, al equipo de preceptoría o al equipo directivo.

5. **Cuando te retires antes del horario de salida:** media (1/2) inasistencia. Te tenés que retirar con una persona adulta responsable que te venga a buscar al colegio.

(En caso de excepcionalidad se autorizará el retiro anticipado de estudiantes mayores si una persona adulta responsable envía un correo electrónico a secundario@cardenalspinola.com.ar desde su cuenta personal que debe estar registrada de antemano en nuestra base de datos)

6. **Cuando te ausentes de la Asamblea:** un cuarto (1/4) de inasistencia.

(la Asamblea es una reunión que se realiza periódicamente, a primera hora de la mañana con el equipo directivo, equipo de preceptoría y profes).

7. **Cuando faltes a clase una persona adulta responsable debe informar por qué** enviando un correo a secundario@cardenalspinola.com.ar

8. **Las inasistencias acumuladas se comunicarán periódicamente** juntos a los informes de trayectoria (evaluaciones de las materias) y a través de los mismos medios, siendo esta comunicación suficiente para considerar informadas a todas las partes: estudiantes y personas adultas responsables.

9. **Si excedes el límite de las 20 inasistencias perdés tu condición de "regularidad"** necesaria para aprobar las materias. si eso pasa, tenés que seguir concurriendo a clases, con las mismas obligaciones, pero luego deberás asistir en diciembre y/o febrero a las materias que correspondan para conseguir la aprobación.

10. **Sólo se justificarán las inasistencias por enfermedad, estudios médicos o trámites autorizados,** mediante certificado entregado al equipo de preceptoría al momento de volver a clases.

11. **Los ausentes por viajes de egresados o viajes familiares** se computan como el resto de las inasistencias.

12. El equipo directivo te otorgará una "**excedencia**" sobre las 20 (veinte) inasistencias si tenés los certificados médicos correspondientes, entregados en tiempo y forma; o en caso que exista alguna otra situación particular que deba atenderse.

13. **6° HORA / CONTRATURNO:** la sexta hora (13 a 13.50 h) no forma parte de jornada regular de clases, sino que es considerada como parte del "contraturno", por lo que podrás retirarte a las 13 h siempre que lo hayas acordado con tus adultos responsables y teniendo la ½ inasistencia correspondiente, que será notificada para permitir la supervisión de las personas adultas.

En caso que tu profe se ausente y no haya una actividad designada, podrás retirarte antes si el equipo directivo lo indica. Se informará a las familias por correo electrónico.

Sala de profes y otros espacios a los que no podés ingresar

No podés ingresar a Sala de profes, excepto que alguno de ellos te lo haya pedido o te haya autorizado a hacerlo. Lo mismo vale para el resto de los espacios que no son los destinados a clases y recreos (preceptorías, laboratorio, salón de actos, escaleras pasillos, baños y aulas de otros niveles, etc).

Evaluación y acreditación de los aprendizajes

Las formas de evaluación y acreditación (de aprobar o desaprobar materias) no se definen solo desde los Acuerdos, sino a partir de las indicaciones de las autoridades de la Provincia de Buenos Aires. Para conocerlas hacé [CLIC ACÁ](#).

Uniforme

1. Para saber cuáles son las prendas autorizadas con las que podés venir al colegio [CLIC ACÁ](#)
2. Todas las prendas del uniforme deben estar identificadas con nombre y apellido.
3. Si te falta alguna prenda del uniforme podés acercarte al equipo de preceptoría o al equipo directivo y pedir ayuda. Guardamos las prendas que nos donan para eso.
4. Si una prenda te queda chica o terminás 6° año y no la vas a usar más podés donarla al colegio. Con esa prenda ayudamos a otra persona que la necesite.
5. No podés escribir o dañar las prendas del uniforme bajo ninguna circunstancia (egreso, upd, etc). Las prendas que no uses las tenés que pasar a otra persona de tu familia o donarlas al cole.
6. **6°Año:** cada curso podrá utilizar una prenda de abrigo diferente (buzo), con previa autorización del equipo directivo, por escrito y con el modelo elegido. No se acepta más de un modelo por curso y no pueden llevar ninguna inscripción ofensiva, confusa o que no respete en algún aspecto el espíritu de estos acuerdos.

Escuela de inglés

1° Año: lunes a jueves 14.00 a 16.00 h

2° a 6° Año: 14.00 a 16.00 h (2 veces por semana en días a definir por la dirección de Inglés)

Almuerzo (si te quedás a la escuela de inglés): tenés que realizarlo entre las 13 y las 14 h en el comedor o en el espacio que se destine para hacerlo.

Si bien es una actividad extraprogramática, rigen las mismas pautas de respeto y de convivencia que durante la mañana.

Para más detalles de su organización, pueden escribir a ingles@cardenalspinola.com.ar

Comunicación por correo electrónico

1. La comunicación virtual con tus profes (de estudiante a profe) es a través de las cuentas de correo institucionales @cardenalspinola.com.ar o a través del Classroom, respetando los tiempos de trabajo para recibir una respuesta.

2. La comunicación de las familias con el colegio es desde sus cuentas personales (no desde las cuentas de sus hijos/as) y dirigida a secundario@cardenalspinola.com.ar . Las familias escriben siempre a esta cuenta (no escriben a profes, ya que esas cuentas son para comunicación con estudiantes, no con las familias).

Lo que las familias escriban a esa cuenta es recibido de manera directa por el equipo directivo:

Patricio Silva (director) / Noelia Tarquini (vicedirectora) / Celeste Crosta (secretaria)

Desde allí, se responde directamente o se reenvía a profes o al equipo de preceptoría si es necesario, también se coordinan las reuniones presenciales o las videollamadas.

Además, desde secundario@cardenalspinola.com.ar se envía información muy importante para las familias sobre situaciones de los grupos o personales sobre sus hijos/as, se convoca a reuniones y se envían los informes de trayectoria (evaluación bimestral) y de inasistencias, para que puedan supervisar mejor a sus hijos/as. Si alguna persona adulta y responsable de la familia no recibe nuestros correos, debe escribir desde su cuenta de correo a la nuestra solicitando que la agreguemos a los contactos.

Otras cuentas de correo electrónico:

Por temas vinculados a pago de cuotas / facturación deben comunicarse a administracion@cardenalspinola.com.ar

Por temas vinculados a la Escuela de Inglés deben comunicarse a ingles@cardenalspinola.com.ar

Equipo Nivel Secundario.

¿Te gustaría hacer una sugerencia o aporte para mejorar estos Acuerdos?

👉 Envíanos un correo a secundario@cardenalspinola.com.ar